

SERVICIOS EXEQUIALES S. A. SEREXSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

SERVICIOS EXEQUIALES S. A. SEREXSA (en adelante la compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 29 de julio del 2004. Tiene por actividad principal la transferencia, por cuenta propia o de terceros, de servicios exequiales, particularmente, a través del sistema de prenecesidad. Durante el periodo 2018 el 100% de sus ingresos fueron por comisiones.

La Compañía brinda servicios exequiales por intermedio de la Junta de Beneficencia de Guayaquil de los cuales comisionaba hasta marzo del 2018 el 30% y desde abril del 2018 el 3% por las ventas de bobedas y demás servicios.

Las instalaciones están ubicadas en las calles José Mascote N° 101 y Pedro Menéndez Gilbert, Edificio Cementerio Patrimonial (Junta de Beneficencia de Guayaquil). Piso 2. Junto a las Salas de Velación, Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de SERVICIOS EXEQUIALES S. A. SEREXSA se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de SERVICIOS EXEQUIALES S. A. SEREXSA se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de entera disposición de la Compañía.

(c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Otras cuentas por cobrar.-** Corresponden anticipos entregados a proveedores y otras cuentas por cobrar. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por las ventas giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones con los proveedores de servicios o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar Compañías relacionadas.-** Corresponde a obligaciones de pago, exigibles a plargo plazo, por préstamo para capital de trabajo. Se registra a su valor nominal y no generan intereses.

(d) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedad, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Instalaciones	10
Vehículos	5
Eq. Computación	3
Otros activos	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

El importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil.

(e) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(f) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(g) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal -** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(h) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. La compañía genera sus ingresos principalmente de las actividades de administración por la venta de bóvedas.

(i) **Impuestos.-**

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) **Reconocimiento de costo y gasto.-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- o Propiedad, planta y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	50	130
Bancos Locales	-	38.750
	<u>50</u>	<u>38.880</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

6. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por cobrar o pagar con sus partes relacionadas consistían en:

<u>Por cobrar</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Junta de Beneficencia de Guayaquil (1)	7.995	139.052
	<u>7.995</u>	<u>139.052</u>

<u>Por pagar</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Junta de Beneficencia de Guayaquil	-	480.000
	<u>-</u>	<u>480.000</u>

- 1) Corresponde a cuentas por cobrar por la facturas por reembolso, a la fecha de emisión del presente informe estos valores ya han sido liquidados en su totalidad.

Las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	<u>2018</u>				
	Servicio de las comisiones administrativas	Préstamos	Gastos por reembolso	Venta de activo fijo	Total
Junta de Beneficencia de Guayaquil	550.858	832.948	455.770	47.366	1.886.942
	<u>550.858</u>	<u>832.948</u>	<u>455.770</u>	<u>47.366</u>	<u>1.886.942</u>

	<u>2017</u>					
	Servicio de las comisiones administrativas	Préstamos	Seguros personales	Servicios de Comisión	Otros	Total
Junta de Beneficencia de Guayaquil	1.751.341	480.000	40.798	59.362	9.711	2.341.212
	<u>1.751.341</u>	<u>480.000</u>	<u>40.798</u>	<u>59.362</u>	<u>9.711</u>	<u>2.341.212</u>

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de SERVICIOS EXEQUIALES S. A. SEREXSA, incluyendo a la administración general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar (1)	6.279	200.000
Anticipos a proveedores	100	-
Empleados	-	17.468
	<u>6.379</u>	<u>217.468</u>

(1) Corresponde a notas de crédito emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por devolución de valores, estas notas de crédito no están habilitadas para su uso por tal motivo la Compañía se encuentra gestionando su habilitación y las mantiene en cuentas por cobrar.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	<u>Saldo al 01/01/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas (1)</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al 31/12/2018</u>
Instalaciones y adecuaciones	35.252	-	(35.252)	-	-
Vehículos	13.384	-	(13.384)	-	-
Mobiliarios y equipos	25.623	-	(25.623)	-	-
Equipos de computación	29.071	-	(29.071)	-	-
Otros	6.053	-	(6.053)	-	-
	<u>109.383</u>	<u>-</u>	<u>(109.383)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Depreciación acumulada	(47.172)	(13.122)	60.314	(20)	-
	<u>62.211</u>	<u>(13.122)</u>	<u>(49.069)</u>	<u>(20)</u>	<u>-</u>

La Compañía procedió a realizar la venta de sus propiedades y equipos debido a la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía.

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Instalaciones y adecuaciones	23.502	11.750	-	35.252
Vehículos	13.384	-	-	13.384
Mobiliarios y equipos	25.623	-	-	25.623
Equipos de computación	28.053	1.018	-	29.071
Otros	6.053	-	-	6.053
	96.615	12.768	-	109.383
Depreciación acumulada	(28.904)	(18.268)	-	(47.172)
	67.711	(5.500)	-	62.211

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar no corrientes consistían en:

	2018	2017
Depositos en garantía	-	14.646
	-	14.646

La Compañía devolvió las oficinas donde operaba y se liquidaron los depósitos en garantía que mantenía entregados.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Proveedores	-	25.488
	-	25.488

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios a empleados consistían en:

	2018	2017
Participación a trabajadores	32.300	66.910
Liquidaciones por pagar (1)	7.564	-
Obligaciones con el IESS	228	35.095
Sueldos y salarios	-	54.839
	40.092	156.844

- 1) Corresponde a la liquidación haberes de Ginger Gutierrez la cual a la fecha de emisión del presente informe se encuentra cancelada.

12. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2018	2017
Crédito tributario por retenciones en la fuente	37.660	135.956
Crédito tributario IVA	7.534	2.472
Credito tributario por retenciones IVA	1.660	12.311
	46.854	150.739

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2018	2017
IVA en ventas	5.534	16.449
Retenciones en la fuente	133	796
Retenciones en la fuente de IVA	160	761
	5.827	18.006

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2018 y 2017:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	110.528	8.530
Total de impuesto a la renta del año	110.528	8.530

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	215.336	(147.889)
(-) 15% Participación trabajadores	(32.300)	-
(+) Gastos no deducibles	259.076	6.127
Utilidad gravable	442.112	(141.762)
Tasa impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta causado	110.528	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-	14.216
Provisión para impuesto a la renta corriente	110.528	14.216
Más (menos):		
(+) Anticipo pendiente de pago	-	14.216
(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	-	(5.686)
(-) Retenciones del periodo	(12.232)	(40.384)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(135.956)	(104.102)
Saldo por favor (ver literal a)	(37.660)	(135.956)

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) Tasa de impuesto y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

13. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos de ventas consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneraciones y comisiones	1.158.260	1.162.568
Aportes al IESS y bonificaciones	54.683	358.082
Arrendamientos	28.875	-
Comisiones	27.856	99.136
Seguros	-	54.999
Publicidad	-	3.342
Otros	25.234	27.598
	<u>1.294.908</u>	<u>1.705.725</u>

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios profesionales	36.155	65.206
Remuneraciones y beneficios sociales	26.441	-
Depreciación y amortización	13.122	18.288
Aporte IESS	3.751	-
Impuestos y contribuciones	3.158	5.912
Arriendos y expensas	1.111	65.183
Servicios básicos	523	11.174
Suministros y materiales	419	9.319
Mantenimiento y reparaciones	110	5.417
Alimentación	-	8.227
Servicios prestados	-	5.794
Otros Gastos	900	7.784
	<u>85.690</u>	<u>202.304</u>

15. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos de ventas consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Condonación de deuda (1)	1.283.186	-
Venta de activos	5.270	390
Multas	2.664	4.507
Otros (egresos) ingresos	(243.277)	9.244
	<u>1.047.843</u>	<u>14.141</u>

- 1) Según oficio OFI-DIR-DOF-312 la Junta de Beneficencia de Guayaquil a considerado realizar la condonación de deuda por US\$1.283.186 debido a que la Compañía va a entrar en proceso de disolución y liquidación.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018 conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>
Junta de Beneficencia de Guayaquil	799	99,88%	1,00	799,00
Diego Victores Baque	1	0,13%	1,00	1,00
	<u>800</u>	<u>100,00%</u>		<u>800,00</u>

Al 31 de diciembre del 2017 conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Cecilia de los Angeles Vera Pincay Carmen	799	99,88%	1,00	799,00
Diego Victores Baque	1	0,13%	1,00	1,00
	800	100,00%		800,00

Según oficio OFC-DIR-DOF-312 con fecha 29 de diciembre del 2018 Cecilia de los Angeles Vera Pincay Carmen ha cedido a favor de la Junta de Beneficencia de Guayaquil la totalidad de su paquete accionario compuesto de 799 acciones ordinarias y nominativas

17. RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no esta disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber perdidas.

18. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando limites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene no instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguarda de su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2018, se realizaron reclasificaciones para la presentación del informe, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar	217.468
Cuentas por cobrar	(217.468)
	<u>-</u>